



Apoya GPPAN El Aumento Al Salario Mínimo Para Que Nunca Sea Menor A La Inflación



El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) en la Cámara de Diputados votó a favor de la reforma constitucional que garantiza que el aumento al salario profesional de maestros de educación básica, policías, integrantes de la Guardia Nacional y las fuerzas armadas, médicos y enfermeras nunca será menor a la inflación.

Así lo dijo la Coordinadora Noemí Luna tras la aprobación unánime, con 478 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de la propuesta que reforma el artículo constitucional 123 en materia de salarios, para que los profesionistas mencionados cuenten con un salario mínimo de 16 mil 777.68 pesos mensuales, lo cual respaldaron porque el albi azul quiere para México sueldos dignos, familias fuertes y mejorar la economía nacional.

Al respecto, la también Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN celebró la aprobación de la medida constitucional que garantizará el poder adquisitivo de los salarios mínimos para profesionistas estratégicos, ya que uno de los preceptos del albi azul es la protección de los grupos más necesitados y la promoción de la doctrina humanista.

“El salario mínimo no es otra cosa que la mínima cantidad que debe recibir la persona trabajadora por sus servicios” explicó la representante popular, quien preguntó “¿Por qué ya no nos alcanza el dinero? Estás de acuerdo en que cada día las y los mexicanos batallamos más para vivir con dignidad”, derivado de las inflaciones sin precedentes que disminuyen la capacidad de compra.

“Subió el gas, subió la leche, subió la carne. Esto ocasionó que el poder adquisitivo de los mexicanos tuviera un impacto en el 73 por ciento” de manera negativa, de ahí que el PAN esté de acuerdo en proteger los recursos del salario mínimo que llegan a los hogares, que en la zona libre de la frontera norte actualmente es de 374.89 pesos diarios y en el resto de la nación de 248.93, concluyó Noemí Luna.